

"2022, Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana"



PJCDMX
PODER JUDICIAL
CIUDAD DE MÉXICO

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

A V I S O

A LAS Y LOS MAGISTRADOS Y JUECES, SERVIDORES PÚBLICOS,
TODOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
ASÍ COMO A LAS Y LOS JUSTICIALES, ABOGADAS Y
ABOGADOS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo que establece el párrafo segundo del artículo 217, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO que, las y los integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante Acuerdo Volante V-35/2022, de fecha uno de julio del año dos mil veintidós, de conformidad con las facultades que legalmente les son reconocidas, al margen de lo que establecen los artículos 122, apartado A, base I y IV, de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 28, 35, apartado A, B, puntos 1, 2, 3 y 6, apartado E, puntos 1 y 9 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; en relación con lo que estatuyen los numerales 208, 209, fracción I, 217, 218, fracción I y III de la citada Ley Orgánica; así como, lo que establecen los diversos 1, 2, 5, 6, 7, fracción I, 9, 10, fracción I, V del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*, DETERMINARON PROCEDENTE DESIGNAR a las y los licenciados **MARTÍNEZ ESCAMILLA JULIO CÉSAR**, **SILVA GARCÍA MIEL ANET**, **ORTEGA CAMACHO JORGE**, **SÁNCHEZ ORTEGA ADRIANA BENILDE**, **RAMÍREZ MEDINA MAURICIO**, **REYES PÉREZ DANIEL**, y **NAVARRETE AMEZQUITA FERNANDO**, como **JUEZAS Y JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ESCRITO**, derivado del Concurso de Oposición Interno, correspondiente a la Convocatoria 267°, para ocupar la titularidad de nueve plazas con carácter definitivo y cinco plazas definitivas en reserva, de Juezas y Jueces de esta Ciudad, en dicha materia, conforme a la siguiente adscripción:

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN
MARTÍNEZ ESCAMILLA JULIO CÉSAR	Juzgado Trigésimo Primero en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México
SILVA GARCÍA MIEL ANET	Juzgado Primero en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México
ORTEGA CAMACHO JORGE	Juzgado Trigésimo Sexto en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México

SÁNCHEZ ORTEGA ADRIANA BENILDE	Juzgado Cuadragésimo Noveno en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México
RAMÍREZ MEDINA MAURICIO	Juzgado Tercero en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México
REYES PÉREZ DANIEL	Juzgado Septuagésimo Primero en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México
NAVARRETE AMEZQUITA FERNANDO	Juzgado Quincuagésimo Octavo en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México

Los nombramientos referidos, serán por un periodo de **SEIS AÑOS**, y **SURTIRÁN SUS EFECTOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN EL QUE TOMEN PROTESTA DE LEY**, en Sesión Pública, ante los respectivos Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Poder Judicial de esta Ciudad, de conformidad con lo que disponen los artículos 17 y 19 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*.

Asimismo, al ser una preocupación constante para el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México, velar en todo momento por el apego irrestricto a los principios que regulan la función judicial, procurando con ello una mayor eficiencia en las funciones que desarrollan los órganos jurisdiccionales de esta Casa de Justicia, atendiendo a las necesidades del servicio, y a fin de lograr un equilibrio en las cargas de trabajo, **SE AUTORIZÓ** que, a partir del día **ocho de julio del año en curso**, surtan sus efectos los siguientes cambios de adscripción:

- 1.- El licenciado **RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO**, actualmente Juez Séptimo en materia Civil de Proceso Escrito, **queda adscrito al Juzgado Quincuagésimo en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.**
- 2.- La licenciada **PATRICIA MÉNDEZ FLORES**, actualmente Jueza Décimo Segundo en materia Civil de Proceso Escrito, **queda adscrita al Juzgado Quincuagésimo Primero en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.**
- 3.- La licenciada **LUZ DEL CARMEN GUINEA RUVALCABA**, actualmente Jueza Cuadragésimo Quinto en materia Civil de Proceso Escrito, **queda adscrita al Juzgado Cuadragésimo Octavo en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.**
- 4.- El licenciado **ENRIQUE SALGADO SEGURA**, actualmente Juez Cuadragésimo Octavo en materia Civil de Proceso Escrito, **queda adscrito al Juzgado Cuadragésimo Quinto en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.**

5.- El licenciado JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, actualmente Juez Quincuagésimo en materia Civil de Proceso Escrito, queda adscrito al Juzgado Séptimo en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

6.- El licenciado ALEJANDRO PÉREZ CORREA, actualmente Juez Quincuagésimo Quinto en materia Civil de Proceso Escrito, queda adscrito al Juzgado Quincuagésimo Sexto en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

7.- La licenciada MARÍA TERESA RINCÓN ANAYA, actualmente Jueza Quincuagésimo Sexto en materia Civil de Proceso Escrito, queda adscrita al Juzgado Quincuagésimo Quinto en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad

8.- El licenciado ARTURO GONZÁLEZ CORTÉS, actualmente Juez Quincuagésimo Noveno en materia Civil de Proceso Escrito, queda adscrito al Juzgado Décimo Segundo en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

9.- El licenciado MARIO SALGADO HERNÁNDEZ, actualmente Juez Septuagésimo Primero en materia Civil de Proceso Escrito, queda adscrito al Juzgado Quincuagésimo Noveno en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

10.- La licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, actualmente, secretaria de acuerdos del Juzgado Primero en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en funciones de Jueza Interina en el citado órgano jurisdiccional, queda adscrita al Juzgado Trigésimo Cuarto en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

11.- El licenciado ROBERTO LANDA ARENAS, actualmente, secretario de acuerdos del Juzgado Vigésimo Segundo en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en funciones de Juez Interino en el citado órgano jurisdiccional, queda adscrito al Juzgado Cuarto en materia Civil de Proceso Oral de esta Ciudad.

12.- La licenciada REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, actualmente, secretaria de acuerdos del Juzgado Trigésimo Cuarto en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en funciones de Jueza Interina en el citado órgano jurisdiccional, queda adscrita al Juzgado Segundo en materia Civil de Proceso Escrito de esta Ciudad.

Atendiendo a los cambios de adscripción referidos con antelación, de conformidad con lo que establece el párrafo primero, del artículo 111, de la *Ley Orgánica el Poder Judicial de la Ciudad de México*, SE DETERMINÓ DESIGNAR:

a) A la licenciada VERÓNICA GUZMÁN GUTIÉRREZ, como Jueza por Ministerio de Ley, en el Juzgado Trigésimo Cuarto en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México.

- b) A la licenciada REMEDIOS MANI MARTÍNEZ, como Jueza por Ministerio de Ley, en el Juzgado Segundo en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México.
- c) Al licenciado ROBERTO LANDA ARENAS, como Juez por Ministerio de Ley, en el Juzgado Cuarto en materia Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México.
- d) A la licenciada CLAUDIA PATRICIA RAMÍREZ MORFÍN, como Jueza por Ministerio de Ley, en el Juzgado Vigésimo Segundo en materia Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México.

En el entendido que, dichas designaciones, serán por el periodo de un mes, o hasta en tanto se emita pronunciamiento por parte del H. Consejo; y, con efectos a partir del ocho de julio de la presente anualidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 06 de julio de 2022

SECRETARÍA GENERAL MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO